

ACTA Nº 3

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL, PESADO Y DE COMBUSTIBLES "TRANSPERFA & ASOCIADOS S.A"

En el cantón de Chordeleg provincia del Azuay, a los 10 días del mes de octubre del 2016 a las 14H30 en la sede de la Compañía ubicada en la Parroquia La Unión, se reúnen los socios de la compañía "TRANSPERFA & ASOCIADOS S.A", señores: Fajardo Pulla Jorge Marcelo, Fajardo Pulla Juan Carlos, Fajardo Sánchez Luis Mario, Juela Brito Manuel Espíritu, López Espinoza Adrián Mauricio, Pérez Parra Ana Maricela, y Pérez Quezada Samuel Antonio; quienes constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la compañía. La Sesión se encuentra presidida de acuerdo a los estatutos por el Sr. Fajardo Sánchez Luis Mario en calidad de Presidente y como Secretaria la Sra. Pérez Parra Ana Maricela, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El Sr. Presidente da la bienvenida y declara instalada la sesión universal y pide se dé a conocer el primer punto del Orden del día. **1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia:** Toma la palabra la Sra. Pérez Parra Ana Maricela, quien procede a dar lectura al informe de labores realizadas durante el 2015; manifiesta que una vez constituida la Compañía, se ha gestionado los trámites para el normal funcionamiento de la Compañía, ante los respectivos organismos de control, sin embargo durante el año fiscal 2015 la compañía no ha tenido movimiento económico alguno así como ninguna otra actividad relevante a ser informada. Indica también que durante el año 2015 no fue posible la apertura del RUC de la Compañía, sin embargo se lo realizó a principios del 2016, para dar inicio a las actividades económicas de la Compañía. Se pone en consideración del presente el cual es aprobado en forma íntegra.

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario: Interviene el Sr. Pérez Quezada Samuel Antonio, Comisario de la Compañía, e informa que únicamente se le ha proporcionado la información sobre el estado de situación financiera y respecto al estado de resultados no existe movimiento alguno en vista de que la compañía para el año 2015 aún no se encontraba operando; criterio que es emitido en base a lo que establece el art. 32 del Estatuto; concluida su intervención los presentes dan por conocido y aprueban por unanimidad el informe respectivo.

3.- Conocimiento y Aprobación de los Balances de la Compañía: En uso de la palabra el Sr. Presidente informa a los presentes que durante el período 2015 no se realizó ningún movimiento económico, por cuanto las únicas cuentas a ser reflejadas en el Estado de Situación Financiera son las del capital social y bancos; teniendo conocimiento de lo antes expuestos los presentes manifiestan su conformidad y faculta al Gerente la entrega de la información respectiva a los organismos correspondientes.

4.- Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades: El Sr. Presidente informa que en vista que la Compañía no genero movimientos económicos durante el ejercicio fiscal 2015, por razones expuestas anteriormente y al ser de conocimiento de los accionistas, no existen valores por concepto de utilidades a ser distribuidas.

Luego de haber resuelto los puntos acordados y no teniendo nada más que tratar, siendo las 17h30min, se da por terminada la sesión. Para constancia firman.-

f) Fajardo Sánchez Luis Mario
CI 0103310439
Accionista - Presidente

f) Pérez Barra Ana Maricela
CI 0105139018
Secretaria - Gerente General
Accionista

f) Pérez Quezada Samuel Antonio
CI 0101903185
Accionista - Comisario

f) Fajardo Pulla Jorge Marcelo
CI 0105965560
Accionista

f) Fajardo Pulla Juan Carlos
CI 0705131571
Accionista

f) Juela Brito Manuel Espíritu
CI 0103470266
Accionista

f) López Espinoza Adrián Mauricio
CI 0105451322
Accionista